



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

Corrección de error y apertura de nuevo período de presentación de ofertas

Mediante resolución de Alcaldía del Ayuntamiento de Talavera de la Reina de 29 de julio de 2016, referente al procedimiento de licitación para la adjudicación del suministro de material fungible informático, se acuerda la corrección del error detectado en el Anexo I del Pliego de Cláusulas del procedimiento iniciado mediante Resolución de 5 de julio de 2016, y publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo de fechas 19 y 20 de julio, ordenándose:

Primero: Rectificar el Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del expediente de contratación para la adjudicación del contrato para la adjudicación del suministro de material fungible informático, mediante la corrección de la Referencia Oficial TN-3390 2PK, por la referencia oficial TN-3390.

Segundo: Abrir un nuevo período de convocatoria para presentación de ofertas, de quince días naturales desde la fecha de la publicación del presente anuncio de rectificación en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, con publicación de los Pliegos y sus Anexos en la Página web Municipal: www.talavera.org Perfil de contratante.

Talavera de la Reina 1 de agosto 2016.-El Alcalde, Jaime Ramos Torres.

N.º I.- 4573